Expediente n.º: 2424/2023

Procedimiento: Contrato de obra para la reforma de mejora del césped y sus instalaciones en el campo de fútbol municipal de Puebla de la Calzada, tramitado por Procedimiento Abierto Simplificado.

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

A través de la Sede Electrónica, a fecha de firma digital.

De una parte, Don Juan María Delfa Cupido Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, asistido del Secretario de la Corporación Don Ramón Infante Carretero, que da fe del acto.

De otra parte, Don Jesús Catón Villarroya con D.N.I. ***4177**, en representación de SPORTS AND LEISURE GROUP NV con C.I.F. N0029416E, y domicilio a efectos de notificaciones calle Vía Ibérica, nº 33 50012 Zaragoza, correo electrónico jesus.catonv@domosportsgrass.com en su condición de empresa adjudicataria del contrato de obra la reforma de mejora del césped y sus instalaciones en el campo de fútbol municipal de Puebla de la Calzada, por Procedimiento Abierto Simplificado.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Subtipo del contrato: 13 y 232 LCSP
Objeto del contrato: Reforma del campo de fútbol municipal, con sustitución y mejora
del césped artificial y sus instalaciones.

Procedimiento de contratación: abierto Tipo de Tramitación: ordinaria

simplificado

Tipo de contrato: Obra

Código CPV Principal: 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas

Valor estimado del contrato: 229.526,85 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 229.526,85 € IVA%: 21%

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 277.727,51 €

Duración de la ejecución: 6 meses desde la Duración máxima: 1 mes desde la firma del

formalización.

acta de replanteo.





Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía 2024-0490 de fecha 20 de junio de 2024, según se desprende de los siguientes:

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Proyecto de obra (PPTP)	03-04-2024	
Memoria justificativa	18-01-2024	*
Providencia de Alcaldía	18-01-2024	*
Informe de Intervención recursos ordinarios	18-01-2024	*
Informe de Secretaria	18-01-2024	*
Recurso potestativo reposición	28-02-2024	2024-E-RE-177
Resolución de Alcaldía. 2024-0238	26-03-2024	Estimando recurso, se acuerda retrotraer actuaciones hasta Resolución de inicio de expediente de contratación.
Providencia de Alcaldía	01-04-2024	Redacción nuevo PCAP, modificación apartado 2 cláusula 9.
Resolución de Alcaldía. Inicio de expediente de contratación.	02-04-2024	2024-0263
Informe Técnico	03-04-2024	
Certificado de existencia de crédito 2024- 0011	03-04-2024	
Acta de replanteo previo	07-02-2024	*
Pliego de cláusulas administrativas particulares	04-04-2024	
Informe propuesta de Secretaria	04-04-2024	
Informe de Intervención de fiscalización "A"	04-04-2024	
Resolución de Alcaldía-Aprobación expediente	04-04-2024	2024-0273
Anuncio de licitación	05-05-2024	
Acta de la mesa de contratación nº 1	29-03-2024	Firmado 06-05-2024
Acta de la mesa de contratación nº 2	09-05-2024	Firmado 16-05-2024
Acta de la mesa de contratación nº 3	03-06-2024	Firmado 06-06-2024

Cód. Validación: H7RWGSHX43ED9PYYCX,ILP2GJD Verificación: https://puebladelacalzada.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Requerimiento al licitador con mejor oferta.	06-06-2024
Diligencia documentación presentada por la empresa	20-06-2024
Informe propuesta de Secretaría	20-06-2024
Informe de fiscalización (Fase D)	20-06-2024

^{*} Documentos conservados del expediente anterior al recurso de reposición, de conformidad con el art. 51 LPACAP.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de obra, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Don Jesús Catón Villarroya con D.N.I. ***4177**, en representación de **SPORTS AND LEISURE GROUP NV** con N.I.F. N0029416E se compromete a la ejecución de las obras para reforma y mejora de césped y sus instalaciones en el campo de fútbol municipal de Puebla de la Calzada en las condiciones que figuran en sus ofertas con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna.

SEGUNDA. El precio del contrato es de 227.383,98.-€ más 47.750,64.-€ de I.V.A, ascendiendo a un total de 275.134,62.-€, así como el incremento de las características técnicas: la cantidad de **10.283 puntadas m2, 492 micras** de espesor del hilo monofilamento **y 16.068 dtex** de densidad del césped y la ampliación del plazo de garantía y del servicio de mantenimiento **en 3 años más los 2 años obligatorios, siendo un total de 5 años.**

TERCERA. La duración del contrato será de 1 mes desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

CUARTA. Don Jesús Catón Villarroya con D.N.I. ***4177**, en representación de **SPORTS AND LEISURE GROUP NV** con N.I.F. N0029416E presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real





Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se firma a través de la Sede Electrónica, a fecha de firma digital.

El Alcalde-Presidente,

(documento firmado en los márgenes)

Fdo.: Don Juan Ma Delfa Cupido

08824913C JUAN MARIA DELFA (R: P0610300F)

Firmado digitalmente por 08824913C JUAN MARIA DELFA (R: P0610300F) Fecha: 2024.07.16 11:51:16 +02'00'

El contratista,

(documento firmado en los márgenes)

Fdo.: Don Jesús Catón Villarroya (En representación de la empresa SPORTS AND LEISURE GROUP NV)

El Secretario,

(documento firmado en los márgenes)

Fdo.: Don Ramón Infante Carretero

INFANTE CARRETERO RAMON - DNI 08798768A

Firmado digitalmente por INFANTE **CARRETERO RAMON -**DNI 08798768A Fecha: 2024.07.16 11:50:04 +02'00'

Firmado digitalmente por: CĂTON VILLARROYA JESUS - 25441773R Fecha y hora: 10.07.2024 22:44:36

